

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCO MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	--	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Suaita, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2018-00068-00
DEMANDANTE: PEDRO JOSÉ GARZÓN SUÁREZ
DEMANDADOS: CARLOS RAFAEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y OTROS
PROCESO: PERTENENCIA

Teniendo en cuenta la constancia que antecede y con el fin de verificar que el contenido de la valla cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 375, numeral 7° del C.G.P., es preciso señalar como nueva fecha para llevar a cabo la misma el día **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.)**, atendiendo al calendario que maneja este despacho judicial.

A continuación de la Inspección Judicial programada se realizará la Audiencia de **INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO** prevista en el artículo 373 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 28 de Agosto de 2023.

ANA MARÍA ROJAS DELGADO
Secretaria

Firmado Por:

Patricia Garcia Van Arcken
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd350bed7cf15e91abb8db6459b04f3c438824a002891e3fbb57ac6ddbe55ee6**

Documento generado en 25/08/2023 12:47:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>